



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

**UIT-T**

**Q.606**

SECTOR DE NORMALIZACIÓN  
DE LAS TELECOMUNICACIONES  
DE LA UIT

**INTERFUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS  
DE SEÑALIZACIÓN**

---

**INTERFUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS  
DE SEÑALIZACIÓN - PROCEDIMIENTOS  
LÓGICOS**

**Recomendación UIT-T Q.606**

(Extracto del *Libro Azul*)

---

## NOTAS

1 La Recomendación UIT-T Q.606 se publicó en el fascículo VI.6 del Libro Azul. Este fichero es un extracto del Libro Azul. Aunque la presentación y disposición del texto son ligeramente diferentes de la versión del Libro Azul, el contenido del fichero es idéntico a la citada versión y los derechos de autor siguen siendo los mismos (Véase a continuación).

2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

© UIT 1988, 1993

Reservados todos los derechos. No podrá reproducirse o utilizarse la presente Recomendación ni parte de la misma de cualquier forma ni por cualquier procedimiento, electrónico o mecánico, comprendidas la fotocopia y la grabación en micropelícula, sin autorización escrita de la UIT.

## 6 PROCEDIMIENTOS LÓGICOS

Se establecen los siguientes procedimientos lógicos:

- a) procedimientos lógicos para sistemas de señalización de llegada,
- b) procedimientos lógicos de interfuncionamiento,
- c) procedimientos lógicos para sistemas de señalización de salida,

y un diagrama general de estados para cada procedimiento. El diagrama general de estados:

- enumera los estados de la lógica,
- indica una referencia de hoja para cada estado, y
- muestra las transiciones permitidas entre estados.

Además, se indican notas y temporizadores.

### 6.1 *Procedimientos lógicos del sistema de señalización de llegada*

Para especificar los procedimientos lógicos se utilizan los siguientes elementos:

- a) entradas en forma de señales hacia adelante,
- b) salidas en forma de ETAD,
- c) entradas en forma de ETAT,
- d) salidas en forma de señales hacia atrás,
- e) disposiciones en materia de supervisión de tiempos,
- f) aspectos relativos al encaminamiento y la conmutación que son necesarios para el interfuncionamiento (ETIC).

Se han establecido procedimientos lógicos para los siguientes sistemas de señalización de llegada:

- sistema de señalización N.º 4 (Recomendación Q.611),
- sistema de señalización N.º 5 (Recomendación Q.612),
- sistema de señalización N.º 6 (Recomendación Q.613),
- sistema de señalización N.º 7 (PUT) (Recomendación Q.614),
- sistema de señalización R1 (Recomendación Q.615),
- sistema de señalización R2 (Recomendación Q.616).

### 6.2 *Procedimientos lógicos de interfuncionamiento*

Para especificar los procedimientos lógicos se utilizan los siguientes elementos:

- a) entradas en forma de ETAD provenientes del sistema de señalización de llegada,
- b) salidas en forma de ETAD hacia el sistema de señalización de salida,
- c) entradas en forma de ETAT provenientes del sistema de señalización de salida,
- d) salidas en forma de ETAT hacia el sistema de señalización de llegada,
- e) aspectos relativos al encaminamiento y a la conmutación que son necesarios para el interfuncionamiento (ETIC).

Se pueden establecer procedimientos lógicos de interfuncionamiento para todas las combinaciones posibles de sistemas de señalización del CCITT.

Se han previsto las siguientes combinaciones de interfuncionamiento:

- del sistema de señalización N.º 4 hacia el R2 (Recomendación Q.634),
- del sistema de señalización N.º 5 hacia el N.º 6 (Recomendación Q.642),
- del sistema de señalización N.º 5 hacia el N.º 7 (PUT) (Recomendación Q.643),
- del sistema de señalización N.º 5 hacia el R1 (Recomendación Q.644),
- del sistema de señalización N.º 5 hacia el R2 (Recomendación Q.645),
- del sistema de señalización N.º 6 hacia el N.º 5 (Recomendación Q.652),
- del sistema de señalización N.º 6 hacia el N.º 7 (PUT) (Recomendación Q.653),
- del sistema de señalización N.º 6 hacia el R1 (Recomendación Q.654),
- del sistema de señalización N.º 6 hacia el R2 (Recomendación Q.655),
- del sistema de señalización N.º 7 (PUT) hacia el N.º 5 (Recomendación Q.662),
- del sistema de señalización N.º 7 (PUT) hacia el N.º 6 (Recomendación Q.663),
- del sistema de señalización N.º 7 (PUT) hacia el N.º 7 (Recomendación Q.664),
- del sistema de señalización N.º 7 (PUT) hacia el R1 (Recomendación Q.665),
- del sistema de señalización N.º 7 (PUT) hacia el R2 (Recomendación Q.666),
- del sistema de señalización R1 hacia el N.º 5 (Recomendación Q.671),
- del sistema de señalización R1 hacia el N.º 6 (Recomendación Q.672),
- del sistema de señalización R1 hacia el N.º 7 (PUT) (Recomendación Q.673),
- del sistema de señalización R1 hacia el R2 (Recomendación Q.674),
- del sistema de señalización R2 hacia el N.º 4 (Recomendación Q.681),
- del sistema de señalización R2 hacia el N.º 5 (Recomendación Q.682),
- del sistema de señalización R2 hacia el N.º 6 (Recomendación Q.683),
- del sistema de señalización R2 hacia el N.º 7 (PUT) (Recomendación Q.684),
- del sistema de señalización R2 hacia el R1 (Recomendación Q.685).

### 6.3 *Procedimientos lógicos del sistema de señalización de salida*

Para especificar los procedimientos lógicos se utilizan los siguientes elementos:

- a) entradas en forma de ETAD,
- b) salidas en forma de señales hacia adelante,
- c) entradas en forma de señales hacia atrás,
- d) salidas en forma de ETAT,
- e) disposiciones en materia de supervisión de tiempos,
- f) aspectos relativos al encaminamiento y a la conmutación que son necesarios para el interfuncionamiento (ETIC).

Se han establecido procedimientos lógicos de salida para los siguientes sistemas de señalización:

- sistema de señalización N.º 4 (Recomendación Q.621),
- sistema de señalización N.º 5 (Recomendación Q.622),
- sistema de señalización N.º 6 (Recomendación Q.623),
- sistema de señalización N.º 7 (PUT) (Recomendación Q.624),
- sistema de señalización R1 (Recomendación Q.625),
- sistema de señalización R2 (Recomendación Q.626).